RESOLUCIÓN N° 336
DE AGOSTO 15 DE 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACION DE LA SASI 001 DE 2025

JULIETH CRISTINA PUERTA YEPES, identificada con cédula número 1.152.698.888, obrando en calidad de Secretaría de Salud y Bienestar Social nombrada mediante Decreto Nro. 051 del 25 de junio de 2024, facultado para contratar por el Decreto de Delegación Nro. 06 del 13 de enero de 2025, en representación del Municipio de Heliconia - Antioquia

CONSIDERANDO

Que, el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece que el jefe o representante legal de las entidades públicas facultadas para contratar, es el competente para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas.

Que, el literal b) del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece la competencia de los alcaldes municipales para celebrar contratos a nombre de la entidad.

Que, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, señala que el representante legal de la entidad puede delegar en los funcionarios del nivel directivo la competencia para dirigir procesos de selección y celebrar contratos.

Que, el alcalde del Municipio de Sonsón, mediante Decreto Municipal 006 del 13 de enero de 2025, delegó las facultades contractuales y de ordenación del gasto en los secretarios de despacho.

Que a través de la Resolución Nro. 297 del 18 de julio de 2025, la Alcaldía Municipal de Heliconia –Antioquia ordenó la apertura del proceso de selección Nro. SA-SI-008-2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LAS PERSONAS MAYORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS GERONTOLOGICOS DEL MUNICIPIO DE HELICONIA ANTIOQUIA DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.**

Que, dentro del cronograma del proceso de selección Nro. SASI 001 de 2025 fue establecida como fecha de cierre del proceso y plazo para presentar propuestas el día 24 de julio de 2025 a las 10:00 a.m.



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASI 001 DE 2025	COMUNFER S.A.S	Oferta en evaluación	24/07/2025 9:58 AM	0 COP
SUMINISTRO UNIFORMES HELICONIA	COLUSA	Oferta en evaluación	24/07/2025 9:56 AM	0 COP
Maya Heliconia	INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA SAS	Oferta en evaluación	24/07/2025 9:33 AM	0 COP
MUNICIPIO DE HELICONIA	DATEXP SAS	Oferta en evaluación	24/07/2025 7:47 AM	0 COP
Heliconia Jul 2025	Alpha BD	Oferta en evaluación	23/07/2025 5:37 PM	0 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Opciones

Que, el 29 de julio de 2025 se publicó el primer informe de evaluación donde se requiriendo a los oferentes para que subsanaran lo advertido.

Que, el 06 de agosto de 2025, se publicó el segundo informe de evaluación donde se determinó que los oferentes cumplían con el pliego de condiciones, y se podría llevar a cabo la subasta electrónica.

Que, el 12 de agosto de 2025 se realizó la subasta electrónica, y en la misma el proveedor seleccionado resultó DATEXP S.A.S. a la cual se requirió para que allegará oferta actualizada, partiendo de la oferta de menor valor recibida al inicio del proceso de selección.

Que, posteriormente, Papelería DATEXP S.A.S allegó oferta actualizada conforme al pliego de condiciones, partiendo de la oferta de menor valor recibida al inicio del proceso de selección.

Que, el día de hoy 15 de agosto de 2025, se publicó el informe final en el que el Comité de Evaluación de Contratación, luego de verificar los requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica, financiera y organizacional, y pasada la subasta electrónica determinó que el proponente **DATEXP S.A.S con NIT 900767911-1** CUMPLE, con la totalidad de los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones, y quien luego de acreditar la capacidad jurídica y técnica exigida en la invitación, se obliga a ejecutar el objeto del contrato por lo presentado en la propuesta económica actualizada a raíz de la subasta electrónica celebrada el 12 de agosto de 2025.

Que conforme a las reglas establecidas en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa presencial identificado con número interno SASI 001 de 2025, se hace necesario adjudicar a la empresa **DATEXP S.A.S con NIT 900767911-1**, representada legalmente por el señor **JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL** identificado con cédula de ciudadanía número 98.569.256, el contrato que resulte de dicho proceso.

En mérito de lo anterior, este Despacho

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADJUDICAR a la empresa empresa **DATEXP S.A.S con NIT 900767911-1**, representada legalmente por el señor **JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL** identificado con cédula de ciudadanía número **98.569.256**, el contrato resultante de la selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa electrónica identificado con número interno Nro. SASI-001-2025 cuyo objeto consiste en el **SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LAS PERSONAS MAYORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS GERONTOLOGICOS DEL MUNICIPIO DE HELICONIA ANTIOQUIA DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**., por un valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ML ($47.500.000).**

ARTICULO SEGUNDO. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución en la forma establecida por los arts. 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Heliconia -Antioquia- a los 15 días del mes de agosto de 2025.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CRISTINA PUERTA YEPES
Secretaria de Salud y Bienestar Social.